



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CABORCA.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

II.- CONTRATACIÓN DE PERSONAL.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- EN CASO DE EXISTIR UNA PLAZA VACANTE O DE NUEVA CREACIÓN, DEBERA AMPARARSE CON UNA SOLICITUD O ACUERDO FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL O CONTRALOR DEL ORGANISMO, CUANDO SE TRATE DE PUESTO DE CONFIANZA, O POR OFICIO FIRMADO POR EL SECRETARIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES EN CASO DE TRATARSE DE UNA PLAZA SINDICAL. DEBERA DE SELECCIONARSE AL EMPLEADO QUE OCUPARA EL NUEVO PUESTO O QUE LLENARA LA VACANTE, DE ACUERDO AL PERFIL DEL PUESTO, TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA CANDIDATO, Y ELIGIENDO EL QUE SE ACERQUE MAS AL REQUERIDO POR EL PERFIL DEL PUESTO.
- UNA VEZ SELECCIONADOS UNO O DOS CANDIDATOS SE ENTREVISTARAN PARA VERIFICAR QUE LOS DATOS PLASMADOS EN LA SOLICITUD O CURRÍCULUM VITAE SEAN VERDADEROS.
- UNA VEZ ELEGIDO DEFINITIVAMENTE QUIEN OCUPARA LA VACANTE O NUEVO PUESTO SE LE SOLICITA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SU CONTRATACIÓN Y SE PROCEDE A INTEGRAR FORMAL Y LEGALMENTE AL NUEVO EMPLEADO A LA PLANTILLA LABORAL DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CABORCA.

FORMATOS UTILIZADOS PARA EL RECLUTAMIENTO Y SELECCION DE PERSONAL.



- SOLICITUD DE EMPLEO.
- CURRÍCULO VITAE.
- CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO INDETERMINADO.
- CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO.
- AFILIACIÓN AL IMSS E INFONAVIT.
- CREDENCIAL EMPLEADO.

FORMATO DE CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO INDETERMINADO

El presente Contrato Individual de Trabajo por tiempo indeterminado que celebran por una parte **El Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Caborca**, a través de su representante legal, el Sr. _____, a quien en lo sucesivo se le denominará “**La Empresa**”, y por la otra el Sr. _____ a quien en lo sucesivo se le denominará “**El Trabajador**”, al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

“**La Empresa**” Manifiesta:

- I.- Ser una persona moral, constituida conforme a las leyes del país;
- II.- Tener su domicilio en Calle Obregón No. 106 Oeste entre ave. K y L de la colonia Centro en la Ciudad de H. Caborca, Sonora. México
- III.- Estar representada en el presente contrato por el _____

Por su parte “**El Trabajador**” manifiesta:

- I.- Llamarse como ha quedado escrito y ser de nacionalidad Mexicana, tener de edad, de sexo _____, de estado civil _____, con domicilio particular en : _____, C. P. _____ en esta ciudad.
- II.- Que tiene la capacidad y las aptitudes necesarias para desarrollar el trabajo origen de éste contrato.
- III.- Estar de acuerdo en desempeñar su actividad conforme a las condiciones establecidas en este contrato.

CLAUSULAS:

Primera.- “La Empresa” contrata a “El Trabajador” por tiempo indeterminado, conforme lo establece el Artículo 35 de la Ley Federal del Trabajo, para que preste sus servicios con el puesto y/o categoría de .

Segunda.- Las partes acuerdan que la prestación de los servicios de “El Trabajador” consistirán en:

Tercera.- “El Trabajador” se obliga a prestar sus servicios en el domicilio de “La Empresa” o en cualquier otro lugar que ésta le indique dentro de la ciudad de H. Caborca, Sonora.

Cuarta.- Las partes convienen que la duración de la jornada de trabajo será de 70 horas catorcenales, quedando distribuidas de Lunes A Viernes de acuerdo al siguiente horario: de **8:00 a 15:00 ó de 15:00 a 22:00 horas.**

Los días de descanso corresponderán a los días **sábado y domingo**, pudiendo ser cambiada la jornada excedente a cualquier día de descanso, conforme a los requerimientos de “La Empresa”.

Quinta.- “El Trabajador” deberá presentarse diaria y puntualmente a sus labores en el horario de trabajo establecido y firmar las listas de asistencia acostumbradas o marcar su tarjeta de asistencia en el reloj-cheCADOR. En caso de retraso o falta de asistencia injustificada “La Empresa” podrá imponerle la corrección disciplinaria que se contemple en el reglamento Interior de trabajo.

Sexta.- “El Trabajador” Recibirá un salario diario de \$ (Son: peso /100 M.N.), mismo que le será cubierto por “La Empresa” en el domicilio de ésta o en su caso, en el lugar donde preste sus servicios, el día Viernes de cada 14 días.

Del mismo modo, “El Trabajador” esta de acuerdo en que “La Empresa” realice por cuenta de éste las deducciones legales correspondientes.

Séptima.- “El Trabajador” únicamente podrá laborar tiempo extraordinario, cuando “La Empresa” por conducto de sus representantes se lo indique, y medie orden por escrito en donde se precise él o los días y el horario en que se desempeñará la misma.

Octava.- “El Trabajador” disfrutará de un aguinaldo anual de 55 días de salario por el tiempo de los servicios prestados a “La Empresa” en dicho período.

Novena.- “El Trabajador” disfrutará un período vacacional anual de 20 días hábiles por el año de servicio, dividido en 2 periodos de 10 días hábiles cada uno; con pago de prima vacacional del 25%, sobre la cantidad que le corresponda por el período.

Décima.- “El Trabajador” se obliga a participar en todos los cursos de capacitación y adiestramiento que “La empresa” le indique para el mejor desarrollo de sus aptitudes y conocimientos, así mismo que pudiesen llevarse a cabo durante o fuera de la jornada de trabajo.

Décima Primera.- “El Trabajador” se obliga en los términos de la Fracción X del Artículo 134 de la Ley Federal del Trabajo, a someterse a los reconocimientos y exámenes médicos necesarios que “La Empresa” le indique.

Décima Segunda.- “El Trabajador” se obliga a observar y respetar las disposiciones de éste contrato o Contrato Colectivo de Trabajo y del Reglamento Interior de Trabajo que rigen en la “La Empresa”.

Décima Tercera.- Las partes acuerdan que en lo no previsto por éste contrato, regirán las disposiciones de la Ley Federal de Trabajo o el Contrato Colectivo de Trabajo, así como por el Reglamento Interior de Trabajo, formulado por “La Empresa” y sus trabajadores.

Leído que fue el presente contrato por quienes en éste intervienen, lo ratifican y firman en cada una de sus partes, a su entera conformidad por triplicado, entregándosele copia del mismo a “El Trabajador” para los fines legales que a éste convengan.

H. Caborca, Sonora. A de del año Dos Mil .

“EL TRABAJADOR”

“LA EMPRESA”

TESTIGO

TESTIGO

AFILIACIÓN AL IMSS E INFONAVIT

<http://idse.imss.gob.mx/imss/>

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

IDSE
IMSS DESDE SU EMPRESA

Bienvenidos al Portal de IMSS desde su Empresa. (IDSE)

Este portal le brinda la facilidad de presentar todas las notificaciones y movimientos de su empresa al IMSS vía electrónica y de manera gratuita, desde la comodidad de su escritorio.

Los servicios que actualmente se ofrecen:

- **Afiliación:** Captura, carga y consulta de Movimientos Afiliatorios
- **Emisión:** Consulta y descarga de Emisión Mensual y Bimestral
- **Confronta:** Reportes derivados de la confronta de información entre emisión y el SUA, previa y posterior al pago
- **Seguridad:** Servicios de identificación, notaria y firma electrónica

Certificado Digital:
 Examinar...

Usuario:

Contraseña:

Accesar

Problemas para entrar 1era vez que accesa **de un click aqui**
Para entrar con cualquier version de java **de un click: aqui**

DUDAS:

En esta ventana el IMSS para que podamos acceder a realizar los movimientos afiliatorios de los trabajadores, nos solicita un CERTIFICADO DIGITAL, un nombre de usuario y una contraseña asignada por el mismo mediante solicitud previa.

DIRECCION DE INCORPORACION Y RECAUDACION DEL SEGURO SOCIAL

<http://idse.imss.gov.mx/imss/html/servicios.htm>



Aquí se nos presentan tres opciones de servicios, que son Afiliación, Confronta y Emisión. De tal manera que dando un clic sobre el icono de elección.

DIRECCION DE INCORPORACION Y RECAUDACION DEL SEGURO SOCIAL

<http://idse.imss.gob.mx/imss/html/afiliacion.htm>

The screenshot shows a web browser window titled 'Documento sin título - Microsoft Internet Explorer'. The address bar contains 'http://idse.imss.gob.mx/imss/html/afiliacion.htm'. The page header features the IMSS logo and the IDSE logo with the tagline 'IMSS DESDE SU EMPRESA'. The main content area is titled 'AFILIACIÓN' and includes a 'regresar' link. Under 'Capturar Movimientos', there are two options: 'Capture y envíe sus movimientos' and 'Subir archivo de Movimientos Afiliatorios'. Below these are input fields for 'Certificado Digital', 'Archivo DispMag', and 'Contraseña', each with an 'Examinar...' button. A 'Firmar Archivo' button is also present. At the bottom, there is a section for 'Resultado últimos Movimientos Afiliatorios' with a 'Consulte los resultados' link and a table of data.

| # Lote | Fecha | Resultado |
|---------|-----------|-----------|
| 9460001 | 25/oct/06 | Procesado |
| 8280075 | 17/oct/06 | Procesado |
| 7916239 | 24/aqo/06 | Procesado |

En esta ventana de Afiliacion, nos presenta las siguientes opciones: a) Capture y envíe sus movimientos, b) Subir archivo de movimientos afiliatorios y c) Resultado ultimos movimientos afiliatorios.

DIRECCION DE DE INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO

<http://idse.imss.gob.mx/imss/servlet/gob.imss.idse.afilia.modelos.delos.ModeloAfiliaCaptura>

← regresar

Movimientos Afiliatorios

Lote de movimientos

Elim

| | | | |
|----------------------------------|------------|---------------------------|----------------------|
| Registro Patronal: | 2409223710 | CURP (opcional): | |
| Tipo de movimiento: | Baja | UMF: | No Aplica |
| Número de Seguridad Social: | | Salario Diario Integrado: | No Aplica |
| Dígito verificador: | | Tipo de trabajador: | No Aplica |
| Apellido Paterno: | | Tipo de salario: | No Aplica |
| Apellido Materno: | | Jornada reducida: | No Aplica |
| Nombre del asegurado: | | Fecha de movimiento: | 16 Noviembre |
| Clave del trabajador (opcional): | | Causa de baja: | Término del contrato |

En esta ventana de Movimientos Afiliatorios capturaremos los datos del trabajador, según el tipo de movimiento que realizaremos (Reingresos, Bajas o Modificaciones de Salarios).

DIAGRAMA DE FLUJO

DIAGRAMA DE FLUJO

PROCEDIMIENTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL.

PERSONAL

